



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010220-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a cuestiones relacionadas con la campaña “Castilla y León, Tamaño Familiar”, en los años 2017 y 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 467, de 2 de octubre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./09010220, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a cuestiones relacionadas con la campaña “Castilla y León, Tamaño Familiar”, en los años 2017 y 2018.

“Castilla y León Tamaño Familiar” es desde el año 2017, una imagen turística general integrada en las diferentes campañas de publicidad de Castilla y León como destino turístico. Al amparo de esta marca unificadora, transmisora de la riqueza y variedad de la oferta turística de nuestra Comunidad, entre otros valores, se desarrollan distintas campañas de promoción desde su creación. Por tanto no se trata de una campaña publicitaria propiamente dicha.

La definición, diseño y producción de esta imagen turística general fue contratada mediante licitación por procedimiento abierto, cuya información y adjudicación se encuentra publicada en el perfil del contratante de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León. El contrato incluye la realización de dos videos para fines promocionales.



La empresa adjudicataria fue OXSHOCK S.L.L., y el importe de adjudicación del contrato 214.050 €, IVA no incluido, no siendo posible la individualización del importe exacto destinado al “diseño de la campaña” y a los “vídeos”, ya que las partidas que integran cada concepto son comunes para varios de los trabajos incluidos en el objeto del contrato, como por ejemplo la partida de la música, que es común para los vídeos, cuñas, etc.

Valladolid, 21 de noviembre de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.